

## Comunicado

Sábado, 21 de mayo de 2022

El Banco Central de Chile informa que el día 20 de mayo ingresó una denuncia al Ministerio Público, la que dice relación con la suplantación de identidad de un proveedor internacional de servicios de consultoría contratado por el Instituto Emisor, en su calidad de agente fiscal para los fondos soberanos. Al respecto, cabe señalar:

- En el contexto de la relación contractual con dicho consultor, éste, con fecha 11 de mayo, informó la no recepción de un pago correspondiente a sus servicios prestados en 2021 por USD 205.000. El mismo día, la referida empresa alertó que había sido víctima de intentos de suplantación de identidad que comprometían a algunos de sus clientes, y que tenía por objeto desviar pagos correspondientes a sus servicios.
- Ante esta situación, el Banco Central de Chile procedió a efectuar una exhaustiva revisión en la que se pudo establecer que el pago fue realizado a una cuenta del suplantador. El monto potencialmente involucrado en estos hechos alcanza a USD 205.000 y es posible señalar que no existen otros recursos comprometidos ni antecedentes que sugieran la participación dolosa de ningún funcionario del Banco.
- Conforme a lo anterior, el Banco se encuentra adoptando todas las medidas para evitar perjuicios económicos a la institución, junto con las demás acciones que procedan para perseguir las responsabilidades legales correspondientes.
- Del mismo modo, se ha iniciado una investigación interna tendiente a determinar eventuales responsabilidades administrativas y eventuales acciones para prevenir situaciones como la indicada.
- El Banco Central de Chile reitera su compromiso con la transparencia y probidad en el desempeño de sus funciones, por lo cual pone los antecedentes de este caso en conocimiento del público.